

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.231-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

UNICO

Conforme comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores, de referencia Actas y Acuerdos del 30 de junio de 2004.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos del Señor Guillermo Pérez- Argüello, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil y como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Nicaragua, concurrente ante el Gobierno del Perú.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de julio del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
